ALCALDÍA DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA	ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL	Código: GEJ-GCO-F-01
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

De conformidad con lo establecido en el articulo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 del 2015 y el articulo 10 del acuerdo No. 002 del 2014 del Archivo General de la Nacion y con los lineamiento importidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente contractual N° 34-14-08-488, cuyo objeto es*: Prestación de servicios profesionales como abogado para brindar apoyo a la Secretaría Jurídica del municipio de Jamundí, en desarrollo del proyecto denominado "Fortalecimiento de la gestión jurídica pública en el municipio de Jamundí*

PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 29 de diciembre de 2023
VALOR FINAL	CUARENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 40.500.000)
FECHA DEL ACTA DE TERMINACIÓN (SI APLICA)	N/A
FECHA DE LIQUIDACIÓN (SI APLICA)	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO DE AMPAROS DE GARANTÍAS Y OBLIGACIONES PENDIENTES (SI APLICA)	N/A
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	DIANA MARCELA LEON NUÑEZ

Mediante la presente acta se deja constancia del cierre del expediente del contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 34-14-08-488 de 2023.

El presente expediente se entiende cerrado, a los diez (10) días septiembre de 2024 y por ende se archiva de conformidad con las normas de gestión documental aplicables.

DIANA MARCELA LEON NUÑEZ
Secretaria Juridica

Codigo Postal: 764001
Proyecto y Elaboro:Alejandra Meneses -Auxiliar administrativo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.